

RES. N° 475/09
Salta, 19 de junio de 2009
Expte. N° 6.757/08

VISTO : La Res. N° 861/08 – ANEXO II del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION** – carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro Titular del Jurado, Cr. Elio R. De Zuani, no puede integrar el mismo, en virtud de lo establecido por Res. CS N° 661/08 y modificatorias, Artículos 27 y 28.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Cr. Eduardo Nadir, como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Cr. Eduardo Nadir, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION** – carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

lcr
Ram/ahL


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO